

## PROTOCOLO PARA LOS SOCIOS DE LA CÁMARA DE DISEÑO

Enero 2013

### 1. Afiliación de socios a la Cámara de Diseño

- Completar el formulario con todos los datos.
- Ser avalado por la Comisión Directiva de CDU.
- Hacer efectivo el pago correspondiente.
- La modalidad de pago de las cuotas es semestral o anual, pudiendo el socio elegir según su conveniencia. El pago se puede efectuar a través de depósito en cuenta BROU, colectivo Abitab o en efectivo.

### 2. Acceso a los beneficios brindados por CDU

- Inmediatamente a su afiliación, los socios tendrán derecho a recibir toda la información que se produce desde la Cámara (boletines, comunicaciones oficiales, convocatorias, etc.).
- Inmediatamente a su afiliación, los socios podrán participar de las instancias de formación, capacitación así como otros espacios de encuentro e intercambio.
- Para participar de otras herramientas de apoyo, como ser subsidios y beneficios en el marco de convenios y proyectos, los socios deberán estar al día con el pago de la cuota. A su vez, los socios deben tener pagas las cuotas sociales durante todo el período de duración del subsidio solicitado.

### 3. Desafiliación de los socios

- Enviar una carta notificando sobre la voluntad de desafiliación.
- Completar el formulario de desafiliación.
- Saldar las deudas de cuotas (si existieran).
- Desde CDU se envía una notificación formal confirmando que la desafiliación fue realizada.

### 4. Licencia

- Todos los socios, luego de un año activo de afiliación, pueden solicitar licencia por un período máximo de 1 año. Durante este período, no tendrán acceso a los beneficios brindados por la Cámara.
- Para solicitar la licencia, se deberá estar al día con la cuota social y enviar una nota a la Cámara explicitando claramente los motivos, con una anticipación de por lo menos un mes al inicio de la licencia.
- La licencia se puede finalizar en cualquier momento. Para ello, se deberá enviar una nota a la Cámara informando del interés de reintegrarse plenamente como socio.
- La licencia puede ser solicitada nuevamente una vez pasados 12 meses activos.